

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<ul style="list-style-type: none"> •Fiscalización integral -Fiscalización Área Comercio Exterior 	<p><u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de certificados de productos pesqueros de exportación con detención en el destino.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número certificados con detenciones en destino en el periodo t/Total de certificados de embarque emitidos durante el periodo t con indicación de aprobación o detención en destino)*100</p>	0.1 % (38.0/379 39.0)*100	0.1 % (42.0/384 76.0)*100	0.0 % (14.0/308 61.0)*100	0.1 % (13.0/2085 6.0)*100	0.1 % (51.0/3865 8.0)*100	0.1 % (51.0/386 58.0)*100	15%	<p><u>Formularios/Ficha</u></p> <p>Planilla de registro de error regional y consolidado nacional.</p>	1
<ul style="list-style-type: none"> •Fiscalización integral - Fiscalización Área Pesca Extractiva (artesanal e industrial) 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de declaraciones de desembarque industrial cuyas áreas de operación coinciden con los datos del sistema de localización de buques (VMS).</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de declaraciones de desembarque industrial cuya área de operación coincide con los datos del sistema de localización de buques (VMS)/Número de declaraciones de desembarque industrial analizadas)*100</p>	100 % (378/378) *100	0 % (0/0)*100	98 % (1961/200 0)*100	99 % (877/888)* 100	95 % (2100/2200) *100	97 % (2348/242 0)*100	15%	<p><u>Formularios/Ficha</u></p> <p>Informes mensuales de resultado consolidado</p>	2
<ul style="list-style-type: none"> •Fiscalización integral 	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>3 Índice anual de operativos de fiscalización conjunta con otros organismos fiscalizadores, respecto del año base 2013</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de operativos de fiscalización conjunta con otros organismos fiscalizadores en el año t /Número de operativos de fiscalización conjunta con otros organismos</p>	67 número o (1113/166 2)*100	100 número ro (1662/166 2)*100	122 número ro (2032/166 2)*100	67 número (1114/1662) *100	183 número o (3048/1662) *100	187 número (3109/166 2)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe que da cuenta del total por regiones y total nacional de operativos de fiscalización conjunta realizadas y la comparación con los totales nacionales del año</p>	3

		fiscalizadores en el año 2013)*100								base.	
<p>•Fiscalización integral -Fiscalización Área Acuicultura</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones X y XI, con seguimiento en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones X y XI, con seguimiento en el año t/N° total de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones X y XI en el año t)*100</p>	93.0 % (199.0/214.0)*100	92.2 % (119.0/129.0)*100	90.8 % (218.0/240.0)*100	100.0 % (104.0/104.0)*100	90.0 % (162.0/180.0)*100	95.2 % (198.0/208.0)*100	20%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe final de resultado de centros CAD con seguimiento.</p>	4
<p>•Fiscalización integral -Fiscalización Área Acuicultura</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv, a los cuales se les aplicaron medidas oportunas de control en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv a los cuales se les aplicó medidas oportunas de control en el año t/N° total de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv en el año t)*100</p>	100.0 % (37.0/37.0)*100	100.0 % (4.0/4.0)*100	100.0 % (4.0/4.0)*100	100.0 % (3.0/3.0)*100	100.0 % (4.0/4.0)*100	100.0 % (40.0/40.0)*100	20%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe final de resultados de Centros de Cultivo con variantes otros HPR de ISA.</p>	5
<p>•Servicios y entrega de información sectorial a usuarios y ciudadanía -Informes de resultados</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de informes ambientales de centros de salmónidos de las regiones X, XI y XII evaluadas en 32 días o menos en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de informes ambientales de centros de salmónidos en las regiones X, XI y XII evaluadas en 32 días o menos en el año t/N° total de informes ambientales de centros de salmónidos en las regiones X, XI y XII evaluados en el año t)*100</p>	53.4 % (269.0/504.0)*100	53.4 % (269.0/504.0)*100	53.1 % (294.0/554.0)*100	77.2 % (152.0/197.0)*100	53.0 % (315.0/594.0)*100	76.1 % (452.0/594.0)*100	20%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Planilla consolidada con el detalle de los tiempos de evaluación de los informes ambientales</p>	6

Notas:

1 El periodo de medición comprende desde el 01 de Enero hasta el 02 de Noviembre del año t. Las detenciones consideradas corresponden a aquellas realizadas a consecuencia de error en la emisión del certificado y no a detenciones por incumplimiento de requisitos por parte de las empresas exportadoras o por problemas que se hayan presentado después que el embarque salió en viaje. La emisión de los certificados oficiales por parte de Sernapesca, constituye el último eslabón de la cadena de control que el Servicio tiene implementada para garantizar la calidad sanitaria de los productos pesqueros y de acuicultura de exportación. Este documento oficial permite que los productos amparados en él puedan acceder sin problemas a los mercados compradores.

2 El sistema de localización de buques, conocido como VMS por sus siglas en inglés (Vessel Monitoring System), es un sistema de monitoreo de la posición y rumbo de barcos y embarcaciones que realizan actividades pesqueras y de acuicultura, utiliza tecnología satelital de posicionamiento, transductores a bordo y observadores en estaciones de monitoreo y control. El periodo de medición corresponde al que va entre el 01 de enero del año t y el 30 de diciembre del año t.

3 El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura realiza operativos de fiscalización conjunta con otras instituciones fiscalizadoras, principalmente con la Armada de Chile en zonas de pesca y puntos de desembarque dada su condición de policía marítima y su infraestructura, con Carabineros de Chile en su rol de policía terrestre en controles carreteros, centros de distribución y consumo y plantas pesqueras y con el Servicio de Impuestos Internos dada su potestad en la revisión de documentos tributarios que pueden ser utilizados por el Sernapesca como formas de acreditar el origen legal de los recursos y productos pesqueros, y otras instituciones que fiscalizan en sus ámbitos de competencia, como por ejemplo los Servicios de Salud, la Policía de Investigaciones, la CONAF, el SAG, Dirección del Trabajo entre otras.

Los operativos de fiscalización conjunta son aquellos que se realizan con las instituciones señaladas anteriormente en el marco de actividades de fiscalización del cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuicultura y sus reglamentos, en busca de incumplimientos a dicha Ley, para iniciar los procesos sancionatorios a que hubiese lugar. Un operativo de fiscalización conjunta puede generar más de una acción de fiscalización. Estos operativos de fiscalización conjunta generan sinergias en su eficacia puesto que son más disuasivas ya que la detección de la transgresión permite actuar a las otras instituciones, por falta a la normativa que los regulan (SII, Aut. Sanitaria, Aduana), por lo tanto el infractor no solo tiene una sanción en materia de pesca, sino por las regulaciones que tienen las instituciones participantes.

4 Los centros de cultivo de salmónidos objetivo de este indicador serán aquellos ubicados en las agrupaciones de concesiones de salmónidos (ACS) de las regiones X y XI. Caligidosis, enfermedad de alto riesgo clasificada en Lista 2 (enfermedad endémica), producida por la infestación del ectoparásito *Caligus rogercresseyi*. Este copéodo se alimenta de mucus y escamas, produciendo lesiones por erosión favoreciendo la entrada de agentes patógenos. Centro Alta Diseminación (CAD): Es aquel centro de cultivo de especies susceptibles que presenta cargas superiores al número máximo establecido según el Programa Sanitario Específico de Caligidosis. La condición de CAD se puede dar más de una vez en un mismo centro de cultivo en un año calendario. Los centros de cultivo que presentan cargas superiores al límite establecido son notificados y entran en un período de seguimiento conforme la evolución de las cargas parasitarias.

5 La cobertura de este indicador corresponde a los centros de cultivo de salmónidos activos, ubicados en mar en las regiones X, XI y XII.

Anemia Infecciosa del Salmón (ISA): Enfermedad de Alto Riesgo, provocada por un virus (ISAv), de alto impacto, de carácter transmisible y asociada a altas mortalidades.

Variante "otros HPR": se refiere a variantes de ISAv que pueden ocasionar la manifestación clínica de la enfermedad (brote).

Sernapesca mantiene un Programa Específico de Vigilancia y Control de ISA, aprobado mediante la Resolución N° 1577 de agosto del 2011 y sus modificaciones. Las medidas de control contempladas en el Programa están orientadas a la implementación de acciones de control oportunas, para evitar la diseminación de la enfermedad.

Las medidas de control, conforme al Programa, aplican en centros donde se ha identificado la presencia de variantes "otros HPR" de ISAv.

6 El tiempo de tramitación considera desde la fecha de ingreso del informe ambiental a Sernapesca hasta la fecha de evaluación de los antecedentes que son enviados por el laboratorio respectivo, fecha en la cual, dependiendo del resultado del análisis, se transforma en una comunicación oficial del resultado del análisis al titular o una solicitud de aclaraciones técnicas al laboratorio respectivo. Los días que se consideran para el cálculo de la meta son días corridos.

El indicador mide el tiempo que demora Sernapesca en realizar la evaluación de las INFAs y da cuenta de ello, sin embargo el resultado de la evaluación es la condición ambiental del centro, la cual hoy se obtiene en tiempos reducidos respecto de años anteriores.